

PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE LEGAZPI:



SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y CONTRASTE CON LAS ENTIDADES SOCIALES

19 de junio de 2018, de 18:30 a 20:00 horas, en el centro social de Legazpi

El pasado martes, 19 de junio de 2018, celebramos la sesión de presentación y contraste del Plan Estratégico de Servicios Sociales Municipales de Legazpi. Una sesión convocada por el Ayuntamiento de Legazpi y protagonizada por las entidades sociales del Municipio, junto con personal técnico y político municipal.

Juntas hemos dado forma a una sesión especial que ha puesto en el centro de atención las necesidades sociales de los/as legazpiarras y su planificación a futuro.

Punto por punto, su desarrollo ha sido el siguiente.

1. PERSONAS PROTAGONISTAS

19 personas -10 mujeres y 9 hombres- han participado en esta sesión de presentación y contraste del Plan Estratégico de Servicios Sociales Municipales de Legazpi. En concreto:

Elvira Goñi	Vecina
Matías Lizarraga	Olazabal institutua
Juan Aztiria	Olazabal institutua
Lourdes Etxaniz	EILUZ
Ana Moreno	EILUZ
M ^a Asun Ugarte	Nagusilan
José Ramón Hernández	Nagusilan
Manuel Fernández	Nagusilan
Puri Oria	Nagusilan
Inma Hernández	ATZEGI y técnica municipal
Lurdes García	Servicios Sociales del Ayuntamiento
Arantxa Aldabe	Servicios Sociales del Ayuntamiento
Josu Berraondo	Servicio polivalente para adolescentes
Isa Sanz	Servicio de Juventud del Ayuntamiento
Julen González	Coordinador Residencia Santa Cruz
Koldobike Olabide	Alcaldesa
Javier Iraeta	Concejal de Servicios Sociales
Oscar Valbuena	Concejal
Luis Mari Ormaetxea	Fundación EDE

Junto con Zorione Aierbe e Iciar Montejo, en las tareas de facilitación y dinamización del taller.

A todos/as, **eskerrik asko!** Gracias por vuestra mirada y acción para con todas las realidades que conviven en Legazpi. ¡Ha sido un placer!

2. OBJETIVOS DEL TALLER

En el marco de la elaboración participada del Plan Estratégico de los Servicios Sociales Municipales de Legazpi, los **objetivos específicos** de este taller han sido:

- Dar a conocer el contenido inicial del Plan Estratégico; un plan que se ha elaborado contando con la participación municipal y de los agentes sociales de Legazpi.
- Priorizar, desde la mirada de las personas participantes, las acciones fuerza por las que empezar a trabajar en el desarrollo del plan.
- Conversar en torno al Plan y las diferentes vías para su desarrollo durante el periodo 2018-2022.



Estos objetivos han definido también **la estructura del taller**: tras la bienvenida y agradecimiento inicial, Javier Iraeta ha presentado el esquema y el detalle de las acciones que el Plan Estratégico propone; a continuación, las personas participantes han priorizado las acciones por las que empezar a trabajar; y, tras compartir el resultado, hemos abierto una conversación sobre el contenido del plan, condicionantes para su buena puesta en marcha, etc.

3. RESULTADOS

I. PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES

Para empezar, Javier Iraeta ha compartido con las personas participantes las principales claves del documento borrador del nuevo plan estratégico. Tal y como ha explicado, son las siguientes:

CLAVES DEL PLAN

- Es un **plan participado** y elaborado con las aportaciones de los agentes sociales de Legazpi.
- Busca dar **un nuevo impulso a los servicios sociales municipales** para responder mejor a las necesidades de integración social y vida autónoma de los/as legazpiarras. Persigue consolidar un servicio social municipal universal, de calidad, innovador y de proximidad, capaz de garantizar apoyos para la integración social con autonomía a todas las personas de Legazpi que lo necesiten, dónde y cuándo lo necesiten y desde la colaboración con otras administraciones públicas y con la iniciativa social.
- Este plan estratégico **se justifica en base a la Ley 12/2008**, de 5 de diciembre, donde se establece un catálogo de servicios y prestaciones sociales de obligado cumplimiento en toda la CAPV, que se dividen en 3 grupos: servicios de atención primaria, servicios de atención secundaria y prestaciones económicas.
- **Los servicios de atención primaria son:** servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación; servicio de ayuda a domicilio; servicio de intervención socioeducativo y psicosocial; servicio de apoyo a personas cuidadoras; servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales; servicio de teleasistencia; servicio de atención diurna; servicio de acogida nocturna y servicios de alojamiento.
- La Ley establece que la provisión y previsión de los servicios de atención primaria –salvo la teleasistencia- se garantizará **desde los servicios sociales municipales**. Los servicios sociales de atención secundaria –incluyendo los centros residenciales para personas mayores- corresponde a las administraciones forales.

CLAVES DEL PLAN

- El Ayuntamiento tiene que desarrollar los servicios de atención primaria en base a lo establecido en el **Decreto 15/2015 de Cartera** y el Mapa de Servicios Sociales de la CAPV.
- Para la elaboración de este Plan Estratégico el Ayuntamiento de Legazpi ha contado con el apoyo técnico de la Fundación EDE, que ha desarrollado 2 fases de trabajo diferenciadas: diagnóstico y plan de acción.
- **El diagnóstico** realizado ha sido doble: cuantitativo o de análisis objetivo de información y datos claves; y cualitativo, a partir de la realización de entrevistas y grupos de discusión con agentes sociales, personal técnico y político municipal. Esta fase de diagnóstico ha concluido con la identificación de necesidades y demandas, organizadas en función de su impacto y factibilidad.
- Sobre lo anterior, **la fase de planificación** ha permitido definir un objetivo general para el plan, junto con 6 líneas estratégicas y 39 acciones estratégicas.
- **La misión u objetivo general del plan es:**

“Contribuir al bienestar y la cohesión social de toda la ciudadanía de Legazpi facilitando la integración social con la máxima autonomía de todas las personas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y ofreciendo los apoyos personalizados que puedan necesitar para afrontar las situaciones de dependencia, exclusión, desprotección o vulnerabilidad social”.

- Para avanzar hacia este objetivo, se plantean **6 líneas estratégicas:**
 - Línea 1. Gestión y organización.
 - Línea 2. Participación y asociacionismo.
 - Línea 3. Dependencia y personas mayores.
 - Línea 4. Desprotección e infancia, juventud y familia.
 - Línea 5. Adicciones.
 - Línea 6. Exclusión social y situaciones de urgencia.
- **Y 39 acciones estratégicas** que las desarrollan.

Javier ha completado la explicación compartiendo con el grupo el detalle de cada una de las acciones que se plantean para su desarrollo en el periodo **2018-2022**.

II. EJERCICIO DE PRIORIZACIÓN

Tras la explicación inicial, el grupo ha comentado la **sintonía** que existe entre las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico y el contenido del borrador que se plantea. Además, el grupo propone incorporar una nueva acción referida al maltrato de menores: “sería la misma redacción que la acción 3.6 pero con menores, y quedaría como sigue: “Impulsar un proceso de seguimiento, atención y apoyo ante posibles situaciones de maltrato a personas menores (ya sea físico, psicológico o de otro tipo)”.

A continuación cada persona participante ha realizado un ejercicio individual de priorización a partir de la siguiente pregunta:

De las 39 acciones que se plantean, ¿por qué 5 acciones comenzarías? ¿Cuáles te parecen prioritarias para empezar?

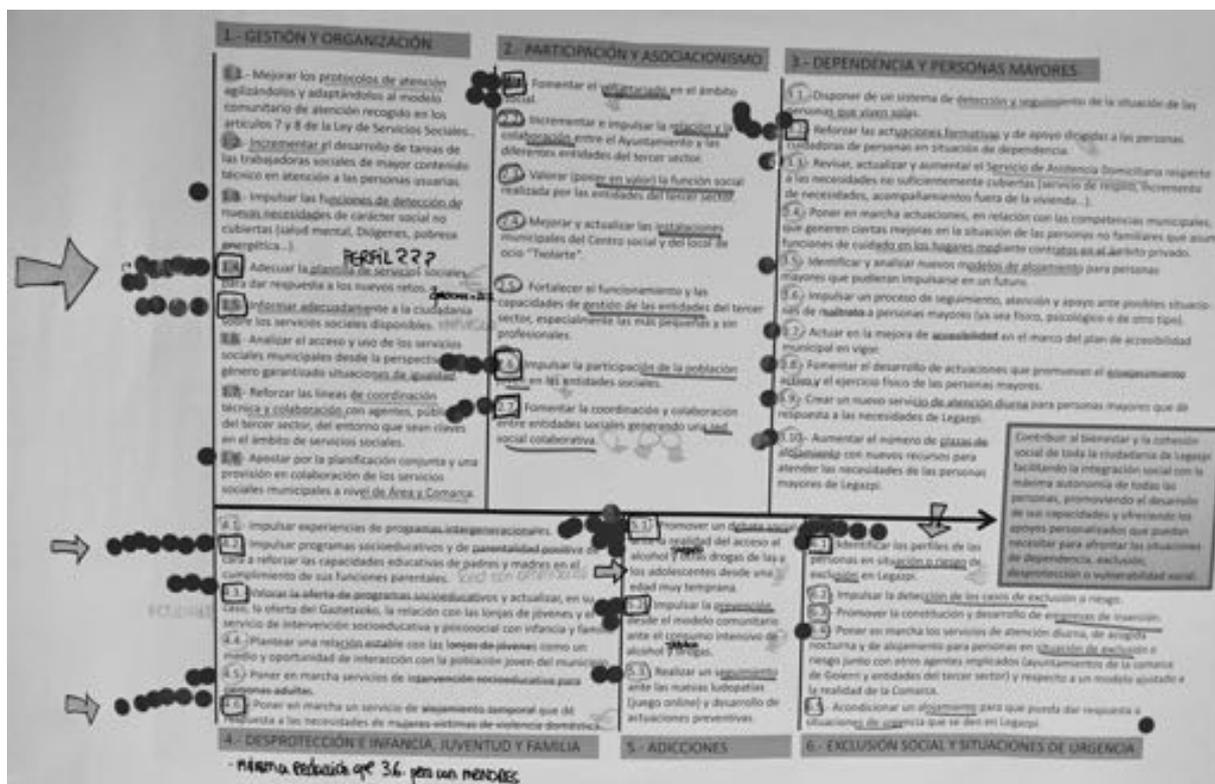


Y el resultado conjunto de la priorización individual ha sido el siguiente, teniendo en cuenta que las acciones señaladas en color gris han sido las más prioritarias.

Línea 1. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	PRIORIZACIÓN
1.1. Mejorar los protocolos de atención agilizándolos y adaptándolos al modelo comunitario de atención recogido en los artículos 7 y 8 de la Ley de Servicios Sociales	
1.2. Incrementar el desarrollo de tareas de las trabajadoras sociales de mayor contenido técnico en atención a las personas usuarias	
1.3. Impulsar las funciones de detección de nuevas necesidades de carácter social no cubiertas (salud mental, Diógenes, pobreza energética...)	●
1.4. Adecuar la plantilla de servicios sociales para dar respuesta a los nuevos retos	●●●●●●●●
1.5. Informar adecuadamente a la ciudadanía sobre los servicios sociales disponibles	●●●●
1.6. Analizar el acceso y uso de los servicios sociales municipales desde la perspectiva de género garantizando situaciones de igualdad	
1.7. Reforzar las líneas de coordinación técnica y colaboración con agentes, públicos y del tercer sector, del entorno que sean claves en el ámbito de servicios sociales	
1.8. Apostar por la planificación conjunta y una provisión en colaboración de los servicios sociales municipales a nivel de Área y Comarca	●
Línea 2. PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	PRIORIZACIÓN
2.1. Fomentar el voluntariado en el ámbito social	●●●●
2.2. Incrementar e impulsar la relación y la colaboración entre el Ayuntamiento y las diferentes entidades del tercer sector	
2.3. Valorar (poner en valor) la función social realizada por las entidades del tercer sector	
2.4. Mejorar y actualizar las instalaciones municipales del Centro social y del local de ocio "Txolarte"	
2.5. Fortalecer el funcionamiento y las capacidades de gestión de las entidades del tercer sector, especialmente las más pequeñas y sin profesionales	
2.6. Impulsar la participación de la población joven en las entidades sociales	●●●●
2.7. Fomentar la coordinación y colaboración entre entidades sociales generando una red social colaborativa	●●●

Línea 3. DEPENDENCIA Y PERSONAS MAYORES	PRIORIZACIÓN
3.1. Disponer de un sistema de vigilancia y seguimiento de la situación de las personas que viven solas.	
3.2. Reforzar las actuaciones formativas y de apoyo dirigidas a las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia	●●●●●●
3.3. Revisar, actualizar y aumentar el Servicio de Asistencia Domiciliaria respecto a las necesidades no suficientemente cubiertas (servicio de respiro, incremento de necesidades, acompañamientos fuera de la vivienda...)	●
3.4. Poner en marcha actuaciones, en relación con las competencias municipales, que generen ciertas mejoras en la situación de las personas no familiares que asumen funciones de cuidado en los hogares mediante contratos en el ámbito privado	
3.5. Identificar y analizar nuevos modelos de alojamiento para personas mayores que pudieran impulsarse en un futuro	●
3.6. Impulsar un proceso de seguimiento, atención y apoyo ante posibles situaciones de maltrato a personas mayores (ya sea físico, psicológico o de otro tipo)	
3.7. Actuar en la mejora de accesibilidad en el marco del plan de accesibilidad municipal en vigor	●
3.8. Fomentar el desarrollo de actuaciones que promuevan el envejecimiento activo y el ejercicio físico de las personas mayores.	●
3.9. Crear un nuevo servicio de atención diurna para personas mayores que dé respuesta a las necesidades de Legazpi	●
3.10. Aumentar el número de plazas de alojamiento con nuevos recursos para atender las necesidades de las personas mayores de Legazpi	●●
Línea 4. DESPROTECCIÓN E INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	PRIORIZACIÓN
4.1. Impulsar experiencias de programas intergeneracionales	
4.2. Impulsar programas socioeducativos y de parentalidad positiva de cara a reforzar las capacidades educativas de padres y madres en el cumplimiento de sus funciones parentales	●●●●●●●●
4.3. Valorar la oferta de programas socioeducativos y actualizar, en su caso, la oferta del Gaztetzoko, la relación con las lonjas de jóvenes y el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con infancia y familia	●●●
4.4. Plantear una relación estable con las lonjas de jóvenes como un medio y oportunidad de interacción con la población joven del municipio	
4.5. Poner en marcha servicios de intervención socioeducativa para personas adultas	●●

4.6. - Poner en marcha un servicio de alojamiento temporal que dé respuesta a las necesidades de mujeres víctimas de violencia doméstica	●●●●●●
Línea 5. ADICCIONES	PRIORIZACIÓN
5.1. Promover un debate social ante la realidad del acceso al alcohol y otras drogas de las y los adolescentes desde una edad muy temprana	●●●●●●●●
5.2. Impulsar la prevención desde el modelo comunitario ante el consumo intensivo de alcohol y drogas	●●●
5.3. Realizar un seguimiento ante las nuevas ludopatías (juego online) y desarrollo de actuaciones preventivas	●●
Línea 6. EXCLUSIÓN SOCIAL Y SITUACIONES DE URGENCIA	PRIORIZACIÓN
6.1. Identificar los perfiles de las personas en situación o riesgo de exclusión en Legazpi	●●●●●●●●
6.2. Impulsar la detección de los casos de exclusión o riesgo	
6.3. Promover la constitución y desarrollo de empresas de inserción	
6.4. Poner en marcha los servicios de atención diurna, de acogida nocturna y de alojamiento para personas en situación de exclusión o riesgo junto con otros agentes implicados (ayuntamientos de la comarca de Goierri y entidades del tercer sector) y respecto a un modelo ajustado a la realidad de la Comarca	●
6.5. Acondicionar un alojamiento para que pueda dar respuesta a situaciones de urgencia que se den en Legazpi	



De forma sintética, las acciones más priorizadas –por orden- han sido las siguientes:

1.4. Adecuar la plantilla de servicios sociales para dar respuesta a los nuevos retos	●●●●●●●●
5.1. Promover un debate social ante la realidad del acceso al alcohol y otras drogas de las y los adolescentes desde una edad muy temprana	●●●●●●●●
4.2. Impulsar programas socioeducativos y de parentalidad positiva de cara a reforzar las capacidades educativas de padres y madres en el cumplimiento de sus funciones parentales	●●●●●●●●
6.1. Identificar los perfiles de las personas en situación o riesgo de exclusión en Legazpi	●●●●●●●●
4.6. - Poner en marcha un servicio de alojamiento temporal que dé respuesta a las necesidades de mujeres víctimas de violencia doméstica	●●●●●●●●
3.2. Reforzar las actuaciones formativas y de apoyo dirigidas a las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia	●●●●●●
1.5. Informar adecuadamente a la ciudadanía sobre los servicios sociales disponibles	●●●●●
2.1. Fomentar el voluntariado en el ámbito social	●●●●●
2.6. Impulsar la participación de la población joven en las entidades sociales	●●●●●
2.7. Fomentar la coordinación y colaboración entre entidades sociales generando una red social colaborativa	●●●●
4.3. Valorar la oferta de programas socioeducativos y actualizar, en su caso, la oferta del Gaztetzoko, la relación con las lonjas de jóvenes y el servicio de intervención socioeducativa y psicosocial con infancia y familia	●●●●
5.2. Impulsar la prevención desde el modelo comunitario ante el consumo intensivo de alcohol y drogas	●●●●

Y de su análisis concluimos que:

- Hay acciones prioritarias de cada línea estratégica.
- Algunas acciones requieren de un presupuesto específico para llevarlas a cabo. Otras, en cambio, dependen más de las formas de hacer y de colaborar.
- La acción 1.4 requiere un análisis específico del perfil de la(s) persona(s) a contratar: “viendo las acciones priorizadas y las características del plan estratégico, quizá la persona a contratar deba tener un perfil de dinamización comunitaria”.

III. CONVERSACIONES EN TORNO AL PLAN

Para profundizar en el documento borrador del Plan que se plantea, hemos abierto una conversación con el grupo en torno a su contenido y enfoque. A continuación detallamos las principales ideas compartidas por las personas participantes.

IDEAS CLAVE COMPARTIDAS POR EL GRUPO:

- El plan ha conseguido integrar y plantear **soluciones a las nuevas necesidades** que van surgiendo en Legazpi, como: adicciones, parentalidad positiva, violencia machista...
- Por otro lado, las líneas estratégicas centradas en la dependencia y personas mayores (línea 3) y en la exclusión social y situaciones de urgencia (línea 6) están más trabajadas y también cubiertas en Legazpi.
- Para desarrollar este plan es importante **abordar la acción 1.4 de adecuación de la plantilla** de servicios sociales: "si no, con la carga actual, no va a ser posible poner en marcha muchas de las acciones que se plantean". Asimismo se señala que será necesario estudiar bien el perfil de la persona o personas a incorporar, "quizás con un perfil de dinamización comunitaria".
- Es importante gestionar bien la ambición del plan por un lado, con la viabilidad y factibilidad de las acciones por otro. Para ello es necesario **cuidar el desarrollo y el buen funcionamiento de las primeras acciones** que se pongan en marcha. Ello evitará generar frustraciones con el tema. A este respecto, Luis Mari de Fundación EDE comparte la reflexión y señala que el análisis de factibilidad de cada acción está realizado.
- Otro aspecto clave del plan es trabajar y profundizar en **la colaboración** entre el Ayuntamiento y los agentes sociales de Legazpi. Una colaboración que debería basarse en proyectos que representen necesidades e intereses comunes y compartidos.

4. PROPUESTA: FORO SOCIAL

Terminamos esta sesión con una propuesta por parte del Ayuntamiento de Legazpi: la **puesta en marcha del Foro Social de Legazpi**. Un espacio participativo y de trabajo colaborativo entre el Ayuntamiento y las entidades y agentes sociales de Legazpi. Un espacio de carácter consultivo y dedicado a trabajar conjuntamente cómo abordar las acciones y los proyectos que deriven de este plan estratégico.

Tal y como señala Koldobike Olabide: “La idea es plantear un Foro con unas características y funcionamiento similar al Foro de Agenda 21 y dedicado al ámbito social de Legazpi”.

Las personas participantes han valorado de forma positiva la propuesta, y al mismo tiempo han recalcado el trabajo de cocina que requiere la preparación de cada sesión para que el Foro funcione y se mantenga en el tiempo cumpliendo sus objetivos: “hay mucho trabajo técnico y político por detrás, que luego requiere de la implicación y participación de las entidades sociales del Municipio”.

Finalmente se ha comentado que la puesta en marcha del Foro Social propuesto puede quedar condicionada por el desarrollo de la acción 1.4 de adecuación de la plantilla de los servicios sociales municipales.



5. CIERRE Y AGRADECIMIENTO

Antes de terminar hemos pedido al grupo realizar una sencilla valoración de la sesión. Para ello hemos planteado la siguiente pregunta: En 1 ó 2 palabras, ¿con qué te quedas del taller?

Las respuestas de las personas participantes han sido las siguientes:

Necesario. Objetivo interesante. Necesidades de la población legazpiarra.
Innovar, necesitamos ideas nuevas para trabajar el voluntariado. La idea de Foro muy bien, hay que trabajar. Recursos: personas, materiales, horas de dedicación...
Con fuerza. Ilusión. Dedicación. Hay que invertir en esto. Vértigo no, inquietud.
Implicación. Si es una apuesta municipal hay que poner inyectar recursos en ello: tiempo, ganas, innovación.

Y así, entre palabras y reflexiones, cerramos esta sesión de trabajo agradeciendo a todas las personas participantes su asistencia e implicación en la realidad social del Municipio. **Gracias por ser capital social** de y para Legazpi.

ESKERRIK ASKO GUZTIOI!